

El Tribunal Constitucional de Perú celebra su 23 aniversario

El Tribunal Constitucional de Perú celebró el pasado 24 de junio su vigesimotercer aniversario con [una ceremonia protocolar](#) en el patio principal de la institución a la que asistieron numerosas autoridades políticas, judiciales y académicas.

El acto estuvo encabezado por el Presidente Ernesto Blume Fortini, acompañado del Vicepresidente Manuel Miranda Canales y los Magistrados Carlos Ramos Núñez, José Luis Sardón de Taboada, Marianella Ledesma Narváez, Eloy Espinosa-Saldaña Barrera y Augusto Ferrero Costa.

En [su discurso](#), el Presidente puso en valor los principios y valores que inspiran la Constitución de 1993, norma suprema de la República de Perú y aseguró que el Tribunal Constitucional “continuará y reafirmará su empeño por mantenerse autónomo e independiente, ajeno a toda presión o intervención externa, por el respeto a la magistratura constitucional y a las competencias que nos corresponden como jueces constitucionales; por una justicia eminentemente garantista y finalista y porque los justiciables y sus abogados sean escuchados y tengan plena oportunidad de ejercer el derecho de defensa”.

Asimismo, recordó el carácter esencial de la institución y sus dos centrales tareas, “de especial y extraordinaria importancia” como intérprete supremo de la Constitución: ser el garante de la vigencia efectiva de los derechos fundamentales y de la primacía y jerarquía de la norma suprema.

El máximo órgano de justicia constitucional se creó con la Constitución de 1993 y entró en funcionamiento el 24 de junio de 1996, siendo su primer Presidente, Ricardo Nugent. Desde que entró en funcionamiento, han ingresado a la fecha un total de 120.673 expedientes, que se distribuyen de la siguiente manera: procesos de amparo (85.684), hábeas corpus (16.927), acción de cumplimiento (10.535), quejas (5.001), habeas data (1.851), inconstitucionalidad (552) y conflicto de competencias (123). Desde 1996 hasta la actualidad, se han publicado un total de 112.093 resoluciones